



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00673280- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La actividad de extensión "Tangos de la Cañada: creación de identidad comunitaria alrededor del tango en Córdoba" presentada a la Secretaría de Extensión por Kest Ambrogi; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se realiza en el marco de acciones de extensión del Colegio Nacional de Montserrat junto al Centro Cultural Tsunami Tango, entre otros actores, promoviendo la vinculación con la comunidad educativa de la FFYH a través de nuevas propuestas extensionistas.

Que la actividad resulta de interés dada la perspectiva intergeneracional y cultural que convoca a la participación en la creación colectiva de dispositivos artísticos, habitando el espacio público, y enriqueciendo las identidades barriales.

Que cuenta con el aval de extensión otorgado por la Comisión de Pertinencia de la Secretaría de Extensión y aval académico del Departamento de Antropología.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Actividad de Extensión "Tangos de la Cañada: creación de identidad comunitaria alrededor del tango en Córdoba", con un equipo conformado por Agustina Porta como responsable institucional; Kest Ambrogi como responsable institucional / coordinadora; Andrés Palacios como coordinador; Ailin Ontivero, Marcos Buraschi, Renata Araos Estrada y Ana Madera como colaboradores, a desarrollarse durante agosto y septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

